



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25089

08/10/2020

62196

**AUTOR/A:** MEDEL PÉREZ, Rosa María (GCUP-ECP-GC); SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-ECP-GC)

#### RESPUESTA:

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) considera su capital humano como la herramienta más importante para ejercer sus funciones, sólo mediante una plantilla con alta especialización puede llevar a cabo las tareas encomendadas pues estas son de gran complejidad, por este motivo lleva tiempo trabajando en fortalecer su estructura, en un aumento del número y de los niveles de funcionarios pertenecientes a la institución, persiguiendo una menor rotación y establecer una carrera profesional acorde al puesto desempeñado.

La AEMPS es consciente de su valor, de la experiencia y el conocimiento técnico que aportan a la Agencia. Por eso, se está aplicando una estrategia de consolidación de los funcionarios interinos, a través de ofertas de empleo público más numerosas y más específicas, que permitan reconocer y valorar su experiencia y capacitación.

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 se ha reforzado el presupuesto de la AEMPS, especialmente en el capítulo I de gastos de personal. Se mejora la capacidad operativa de la AEMPS mediante un refuerzo de la plantilla, gracias al incremento de 4,3 millones de euros en el capítulo I (18,69%).

El capítulo de personal de la AEMPS recoge las necesidades a corto plazo ya que prevé la incorporación de funcionarios interinos para cubrir plazas en programas de ejecución inmediata, y a medio plazo pues trabaja en la oferta de empleo público de 2021 para continuar la estrategia de consolidación.

Supone la consolidación de los incrementos realizados en años anteriores, tras la incorporación de nuevos efectivos con motivo del Brexit.



La dotación adicional permitirá financiar las incorporaciones de funcionarios de carrera previstas durante 2021 y años posteriores, tanto en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos y del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Madrid, 11 de noviembre de 2020